



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Acta Reunión extraordinaria 13.12.2023

En Bahía Blanca, siendo las quince horas del día 13 de diciembre de dos mil veintitrés, en dependencias del			
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los			
siguientes consejeros: Fernanda GUMILAR , Maria Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Paula			
PRATOLONGO), María del Carmen ESANDI, Silvana BURELA, Constanza LEMUS (en reemplazo de Gabriela			
SALVADOR), Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI, y Alejo REYES			
Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge			
WERDIN			
PUNTO N° 1: Distribución de puntos del Pool Departamental. La Dra. Esandi presenta el dictamen de las			
comisiones de Planeamiento, Enseñanza en Biología, Enseñanza en Bioquímica, Enseñanza en Farmacia. Visto el			
informe de puntos disponibles del Pool Departamental presentado por la Dirección del DBByF a las Comisiones			
del Consejo Departamental, y considerando:			
- Que se dispone de 8.121.111 puntos, provenientes de reestructuraciones que no es posible adjudicar a una carrera			
o claustro determinado;			
 Que las Autoridades Departamentales sugieren una distribución equivalente en tres bloques: agrupando a la Lic. 			
en Cs. Biológicas con el Profesorado en Cs. Biológicas en un mismo bloque y a las carreras de Bioquímica y			
Farmacia en bloques separados;			
- Que en el año 2022, se utilizaron puntos disponibles del Pool Departamental para un cargo de Profesor Adjunto			
DS para el concurso cerrado del Dr. Eugenio Aztiria, y que los puntos fueron cedidos en partes iguales por los tres			
bloques mencionados anteriormente, a pesar que originalmente la Lic. en Cs. Biológicas recibió un cargo de			
Profesor Adjunto DS desde el Rectorado, para un llamado a concurso en la asignatura Biología Molecular del plan			
de estudios de la Lic en Cs. Biológicas, concurso abierto que originariamente cubriría el cargo del Dr. Aztiria;			
- Que la carrera de Bioquímica dispuso de 136.225 puntos del Pool Departamental para la reestructuración de cargos			
docentes;			
- Que es necesario tener en cuenta las solicitudes de puntos al pool realizadas anteriormente y además, considerar			
que aunque no se puede rastrear el origen de los puntos del pool, las autoridades reconocen que en su mayoría			
provienen de reestructuraciones de cargos de las carreras de Bioquímica y Lic. en Cs. Biológicas;			
- Que es importante disponer de puntos para la creación o reestructuración de cargos docentes teniendo en cuenta			
los procesos de acreditación en curso o próximos de las carreras del DBByF;			
Esta comisión sugiere la distribución equivalente de los puntos disponibles del Pool Departamental 7.984.886 ptos.			
(8.121.111 ptos. – 136.225 ptos.) de la siguiente manera:			
Carrera de Bioquímica: 2.661.628 ptos			
Carrera de Farmacia: 2.661.628 ptos			
Carrera de Lic en Cs. Biológicas: 2.661.628 ptos			
Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Planeamiento, de Enseñanza en Farmacia, de Enseñanza en Bioquímica y de Enseñanza en Lic. en Cs. Biológicas			
DINTO Nº 2. I lamada a Ingarinaión Drafagar adiunta Animalag da I abarataria. Ca presenta al distaman da			
PUNTO Nº 2: Llamado a Inscripción Profesor adjunto Animales de Laboratorio. Se presenta el dictamen de			
la comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la			
disponibilidad de un cargo de Profesor adjunto DS en la asignatura "Animales de Laboratorio" (Cód. 1006), cargo			
vacante debido a la renuncia de la Dra. Gabriela Salvador, esta Comisión sugiere llamar a inscripción de un cargo			
de Profesor DS en "Animales de Laboratorio" con los siguientes Jurados y Veedores:			
Jurado Titular: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Carmen Esandi, Dra Virginia Massheimer			
Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Maria Marta Facchinetti, Dr Alejandro Curino			
Veedores: Claustro Profesores: Graciela Gigola			
Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato			
Claustro Alumnos: Maria Sol Caffe Toletti			
La Dra. Esandi expresa que la nota presentada originalmente por la Dra. Salvador, presentada el 29 de agosto de			
2023 solicitaba originalmente un aumento de dedicación a semiexclusivo para el cargo de Profesor Asociado de			
Química Biológica I o el de asistente de esta misma asignatura, utilizando como base el cargo vacante de Profesor			
Adjunto DS de Animales de Laboratorio. Sin embrago, era necesario invertir una gran cantidad de puntos extras			
para esta reestructuración. En esta nota, la Dra. Salvador fundamenta la solicitud de su pedido			
La Dra. Murray indica que la nota fue girada al CD para que la Comisión de Enseñanza en Bioquímica dictamine			



BByF UNS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

al respecto y la gestión aún no se tenía información sobre la decisión de la comisión, por lo que se supuso que dicho
cargo estaba disponible para cubrir otras necesidades docentes
La Dra. Facchinetti explica que el tema tardó en tratarse ya que existen otras necesidades de la carrera de
Bioquímica en vistas al nuevo plan de estudio
La Dra. Esandi menciona que este tema también fue tratado en la última reunión de la Comisión de Planeamiento
y lo que se podía ofrecer era mantener el cargo de Profesor Adjunto DS en Animales de Laboratorio. Se comunicó
esta decisión a la Dra. Salvador, quien estuvo de acuerdo
El Dr. Gálvez sugiere que el llamado a inscripción se realice en "Animales de Laboratorio" y en otra asignatura
afín o donde la persona posea experticia
La Dra. Esandi señala que la Dra. Salvador continuaría como profesora de "Química Biológica I" y "Animales de
Laboratorio"
La Dra. Facchinetti mociona modificar el dictamen de la siguiente manera:
Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor adjunto DS
en la asignatura "Animales de Laboratorio" (Cód. 1006), cargo vacante debido a la renuncia de la Dra. Gabriela
Salvador y considerando
La nota presentada por la Dra Gabriela Salvador, profesora asociada DS de Química Biológica I y Animales de
Laboratorio en la que solicita reestructuración del cargo vacante para cubrir parte de las necesidades en Química
Biológica I y/o en Animales de Laboratorio
Que resulta necesario mantener el cargo en Animales de Laboratorio ya que involucra varias actividades curriculares
tales como: a) el dictado de un curso de posgrado de 60 h de modalidad permanente que es obligatorio para todos
los doctorandos de nuestra unidad académica que utilicen experimentación animal en sus trabajos de tesis; b) la
coordinación del CICUAE de nuestro departamento que funciona desde el año 2014, c) la coordinación de una
comisión asesora del Bioterio DBByF-UNS-CONICET y d) la presentación a diversos subsidios y fuentes de
financiamiento para la incorporación de equipamiento adecuado para el mencionado edificio
Que Química Biológica I, materia de tercer año obligatoria de la Carrera de Bioquímica, se desarrolla con un
promedio de alrededor de 60-80 alumnos por cuatrimestre, y el plantel docente actual está compuesto únicamente
por docentes de DS: un (1) Profesor Asociado, un (1) Asistente de Docencia y cinco (5) Ayudantes de Docencia
Que en Animales de Laboratorio, materia optativa para las Carreras de Bioquímica y Lic. en Ciencias Biológicas,
el plantel docente está conformado por el cargo de Profesor Asociado DS mencionado y dos Ayudantes de Docencia
que se desempeñan con asignación de funciones asociadas a un cargo de DS en Química Biológica I
Esta Comisión sugiere llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto de DS en "Animales de Laboratorio" y
en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia con los siguientes Jurados y Veedores:
Jurado Titular: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Carmen Esandi, Dra Virginia Massheimer
Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Maria Marta Facchinetti, Dr Alejandro Curino
Veedores: Claustro Profesores: Eugenia Fermento
Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato
Claustro Alumnos: Maria Sol Caffe Toletti
Con la abstención de la Dra. Esandi, se aprueba por unanimidad la moción de modificación de dictamen
<u>PUNTO Nº 3</u> : Cobertura de cargo Profesor Adjunto DS – Biología Celular. Se presenta el dictamen de la
Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad
de un cargo de Profesor adjunto DS en la asignatura "Biología Celular" (Cód. 1029), cargo vacante debido a la
reestructuración del cargo de profesor del Dr Daniel Tanzola (vacante por jubilación), esta Comisión sugiere llamar
a inscripción de un cargo de Profesor Adjunto DS en "Biología Celular" con los siguientes Jurados y Veedores:
Jurado Titular: Dr Alejandro Curino, Dra Gabriela Salvador, Dra Virginia Bianchinotti
Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Dra Carmen Esandi, Dr Sergio Zalba
Veedores: Claustro Profesores: Maria Jose de Rosa
Claustro Auxiliares de Docencia: Norma Basabe
Claustro Alumnos: Ana Paola Vargas
La Dra. Murray indica que en este dictamen deberían estar más desarrollados los considerandos del tema
La Dra. Esandi indica que en la nota presentada por la CC de Bioquímica se solicita un cargo de asistente DS para
la segunda comisión de Biología Celular, pero no esta solicitud será abordada más adelante. Esto debería estar
explicitado en el dictamen.
La Dra. Lemus indica que la CC de Farmacia envió una nota solicitando un cargo de Profesor Adjunto DS para





BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

crear una segunda comisión de "Fisiología Humana" y otro, para una nueva asignatura denominada "Introducción a Farmacia" para el nuevo plan de Farmacia 2025. Esto debería estar plasmado en el dictamen también.--------La Dra. Esandi explica que el cargo profesor Adjunto DS que la Comisión de Enseñanza en Biología cede transitoriamente podría haber sido utilizado para cubrir las necesidades de Biología Celular o de Fisiología Humana; sin embargo, en la reunión llevado a cabo por todas las Comisiones de Enseñanza, la Dra. Facchinetti, profesora responsable de Fisiología Humana, indicó que podía retrasar el pedido de dicho cargo.-------La Dra. Lemus indica que la necesidad de este cargo para Fisiología Humana se mantiene. Que la Dra. Facchinetti explicó a la CC de Farmacia las necesidades docentes y por ello, esta comisión realizó la solicitud. Indica que la necesidad es de igual magnitud que para Biología Celular, y es necesario para consolidar efectivamente el nuevo plan de la carrera de Farmacia. Al haber retrasado este pedido la Dra. Facchinetti, se dio prioridad al cargo para "Biología Celular" pero esto podría perjudicar en un futuro a la cátedra de Fisiología Humana. ----------------- La Dra. Facchinetti explica que en la reunión ella decidió retrasar el pedido del cargo de Fisiología Humana y se hace cargo del dictado de la asignatura en ambos cuatrimestres para poder avanzar sobre este tema.-------El Dr. Gálvez señala que la Dra. Facchinetti no retiró la solicitud; indica que, con la distribución de puntos del pool departamental consolidados para la carrera de farmacia, será posible dar respuesta a esta situación.-------La Dra. Murray indica que la propuesta para concretar los llamados a inscripción partía de la base de que existían tres cargos sin ocupar en la planta; uno vacante por la renuncia de la Dra. Salvador y dos provenientes de la reestructuración del cargo del Dr. Tanzola. Además, se contaba para dictaminar con los pedidos de las CC de Bioquímica, Farmacia y Biología que vienen trabajando en la elaboración de un nuevo plan donde se desprenden las necesidades docentes futuras. Señala que esta opción, para realizar los llamados a inscripción en Biología Celular y en Animales de Laboratorios es una de muchas posibilidades. --------El Dr. Gálvez explica que en la Comisión de Enseñanza de Bioquímica siempre se tuvo en claro que el cargo vacante de la Dra Salvador iba a ser utilizado para reorganizar esta asignatura.--------La Dra. Murray manifiesta que el dictamen debe reflejar la solicitud de la CC de Farmacia y que el día de ayer participaron de la reunión integrantes de esta comisión donde explicaron las necesidades, justificaron la propuesta y se discutió. Esta situación debería estar contemplada en el dictamen y dar una explicación a la CC de Farmacia de porque no se dio lugar a su pedido. Recalca que la cobertura de estos cargos, no debe generar malestar ni daño dentro de la comunidad del departamento. Insta a todos los consejeros a mejorar la comunicación y el diálogo entre ellos. --------La Dra. Esandi explica que esta forma de comunicación debe mejorarse entre todos los participantes del CD, tanto consejeros como autoridades; que la reunión del día anterior fue compleja en su desarrollo y exhorta a que todos tengan cuidado en las formas del trato. Indica además que los nuevos planes de estudio aún no están totalmente definidos, lo que suma más complejidad en las decisiones de las comisiones.-------La Dra. Burela explica que en la reunión se planteó, en primer momento una situación que reflejaba las necesidades docentes para Bioquímica y Farmacia, pero que también fue presentada una nota por la CC de Biología donde se manifestaban las necesidades para esta carrera. La comisión de enseñanza en Biología analizó particularmente estas necesidades. -------La Dra. Facchinetti mociona modificar el dictamen de la siguiente manera:------Visto la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica en la que solicita un cargo de Profesor Adjunto Simple y uno de Asistente Simple para cubrir las funciones docentes de la segunda comisión de "Biología Celular" (Cód. 1029) para el nuevo plan de Bioquímica 2025 y la nota presentada por la Comisión Curricular de Farmacia en la que solicita un cargo profesor adjunto DS para Fisiología Humana (1150) y otro para una nueva asignatura denominada "Introducción a Farmacia" para el nuevo plan de Farmacia 2025,--------Considerando. ------Que la comisión de la asignatura "Biología Celular" tendrá funciones en el primer y en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera de Bioquímica, así como también seguirá siendo asignatura de servicio para el Departamento de Química y de Física.-----Que la comisión de enseñanza en Biología aceptó ceder transitoriamente un cargo de Profesor adjunto DS de la carrera proveniente de la restructuración del cargo vacante por jubilación del Dr. Daniel Tanzola,------------Que la Dra. Facchinetti, profesora responsable de Fisiología Humana, acepta hacerse cargo del dictado de la asignatura en el primer cuatrimestre para el nuevo plan de farmacia a partir de 2025 y el CD mantiene el compromiso de generar un cargo de profesor adjunto simple para esta asignatura cuando exista la posibilidad,------





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Que por el momento no se defi	ine la creación de un cargo de Asistente p	ara "Biología Celular", y otro de Profeso		
Adjunto DS para "Introduccion	n a Farmacia"segunda comisión de Biología Celular y	llaman a incarinaión un canas da Dusfaca		
Adjunto DS en "Riología Celu	lar" con los siguientes Jurados y Veedores	namar a hiscripcion un cargo de Profeso		
	Curino, Dra Gabriela Salvador, Dra Virgin			
	Pasquaré, Dra Carmen Esandi, Dr Sergio Z			
	: Maria Jose de Rosa			
	ia: Norma Basabe			
	Vargas			
-Con la abstención de la Dra F	Esandi, se aprueba por unanimidad la moci	ón de modificación de dictamen		
	asignatura "Bioinformática y Análisis o			
	ictamen de la Comisión de Enseñanza en			
	ía planteando la necesidad de contar con de			
	nformática y Epidemiología, y considerar			
	tenidos establecidos en los nuevos alcance			
	prioritaria para el desarrollo profesional de			
	de Profesor Adjunto Simple proveniente de			
la jubilación del Dr. Daniel Tar	nzola,			
Esta comisión sugiere:				
Crear la asignatura "Bioinform	nática y Análisis de Datos" como optativa	para la carrera de Lic. en Cs. Biológica		
(se adjunta el programa)		······································		
	de Profesor Adjunto Simple en la asignatu			
	uientes jurados y veedores:			
Titular: Dr. Pablo R. Martín, D	ra. Emma Casanave, Dr. Sergio Zalba			
	ra. Lorena Milanesi, Dra. Virginia Bianch			
Veedores: Prof. Dra. Nora Sido	orkevicj; Auxiliares: Paola Germain; Alun	nna: Agostina Blanco de las Heras		
La Dra. Burela mociona incorporar al dictamen el considerando "Que por el momento no se define la creación de				
un cargo de Profesor Ad DS pa	ara Epidemiología"			
	l dictamen modificado			
	a el tratamiento SOBRE TABLAS de lo			
	argo de Profesor Adjunto DS con el saldo			
2)Por unanimidad se reestructu	ra el Pool de puntos Departamentales en 6	6 cargos de Profesor Adjunto DS		
Siendo 16:10 finaliza el nle	nario			
Siendo 10.10, imanza el pie.	114110			
	M. I. M. B. GGWD WINE	14 (11 G		
Fernanda GUMILAR	Maria Marta FACCHINETTI	María del Carmen ESANDI		
Cilerena DIIDEL A	Constant LEMIC	Marcala CALVEZ		
Silvana BURELA	Constanza LEMUS	Marcelo GALVEZ		
Natalia STEFANAZZI		Aleio REYES		





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia